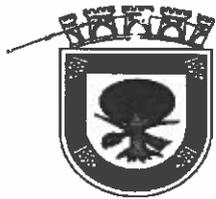


415134.

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 117
QUILLÓN, jueves 25 febrero 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 9-7~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :

RUT: . . . 0-

LA SUMA DE \$:56.669.141

Y SON:CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REMUNERACIONES MES:2/2021 DOMINIO:DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROCESO REMUNERACIONES
MES DE FEBRERO DE 2021, DEL PERSONAL DE INTEGRACION, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 80.560.511 80.560.511

CTA. CTE. 210405242	CHEQUE N°	NOMBRE					
EGRESO N° 117	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME